



I PREMIO PERIODÍSTICO "AUDITORIA PUBLICA" 1997

La revista AUDITORIA PUBLICA, con el fin de estimular la investigación sobre temas relacionados con la fiscalización de los fondos públicos, ha convocado el **I Premio Periodístico "AUDITORIA PUBLICA"**, al que podrán optar todas aquellas personas que durante 1997 publiquen sus colaboraciones en la publicación que editan los Órganos Autonómicos de Control Externo.



Así mismo, podrán optar al premio aquellas personas individuales o grupos que realicen un trabajo de investigación sobre auditoría, contabilidad, gestión presupuestaria o legalidad.

La presentación de los trabajos concluye el 15 de octubre de 1997. Los originales, que no podrán ser más de 15 folios y menos de 5, pueden remitirse a la revista AUDITORIA PUBLICA, calle Arca, 1-3º - 01005 Vitoria-Gasteiz, o al Apartado de Correos 2239 - 01080 Vitoria-Gasteiz.

El Premio "AUDITORIA PUBLICA" tiene una dotación económica de 500.000 pesetas. Un premio de 250.000 pesetas para el artículo periodístico publicado en la revista, y otro de 250.000 pesetas al mejor trabajo de investigación. Los premiados recibirán también un grabado original del artista Javier Pérez Aranda.

JORNADAS SOBRE AUDITORÍA PÚBLICA EN ASTURIAS

El Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España y la Asociación para el Desarrollo de Actividades e Iniciativas han organizado para los días 13 y 14 de noviembre de 1997 las **Primeras Jornadas de Auditoría Pública del Principado de Asturias**.

En estos encuentros técnicos participarán representantes de la Administración

del Estado, del Gobierno asturiano, de los Órganos de Control Externo, de los ayuntamientos, la universidad y las firmas de auditoría.

Durante las jornadas se analizarán y debatirán temas relacionados con el control público, el desarrollo de la contabilidad, la responsabilidad de los políticos, la contratación administrativa, el control de las entidades locales, así como problemas y experiencias derivadas de la fiscalización, tanto pública como privada.

PRIVATIZACIÓN DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La Cámara de Comptos de Navarra-Nafarroako Kontuen Ganbara, en colaboración con la Comisión de Formación de los OCEX, organizará el próximo mes de octubre un **Seminario sobre privatización de empresas y servicios públicos**, en el que se analizará especialmente la fiscalización de estos procesos por los órganos de control externo.

El programa del seminario se completa con temas como: El fenómeno de las privatizaciones y su control. Los procesos de privatización de empresas y servicios públicos. La fiscalización por los OCEX de los procesos de privatización. Consecuencias sobre la prestación de los servicios privatizados.

El encuentro, abierto a todos los técnicos, se celebrará los días 15 y 16 de octubre en Iruñea-Pamplona, y contará con la participación de distintos representantes de las Administraciones Públicas, expertos de la universidad, firmas de auditoría, tribunales de cuentas, etc.

EL CONTROL DE LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS

La ciudad de Toledo fue escenario, los días 22 y 23 de abril, de un **Seminario sobre el control de las subvenciones públicas**, organizado por la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha en colaboración con la Comisión de Formación de los Órganos de Control Externo.

Entre otros asuntos tratados, por su especial interés y actualidad, destacaron los siguientes:

Respecto a los derechos, obligaciones y responsabilidades de los perceptores de las subvenciones, se abordó la problemática del régimen





jurídico aplicable a los beneficiarios y entidades colaboradoras, el alcance y ámbito de la normativa aplicable. Asimismo, se plantearon diversos aspectos concernientes al derecho de los beneficiarios al establecimiento o creación de subvenciones, al otorgamiento de las ayuda y a la propia subvención, así como a sus condicionamientos presupuestarios.

Fueron, igualmente, objeto de análisis las condiciones y obligaciones impuestas, por la ley o la administración, tanto a los beneficiarios como a las entidades colaboradoras. Dentro del análisis general de las infracciones, se trataron aspectos relacionados con las infracciones administrativas, penales y contables.

Por otro lado, se analizó el control de las subvenciones y ayudas públicas, separando el control interno del externo. En relación con el control externo, y partiendo del marco normativo aplicable y la importancia cuantitativa del gasto subvencionado, se presentaron las diferentes fases de los procedimientos seguidos por el Tribunal de Cuentas y los demás OCEX, redundando en las incidencias o deficiencias advertidas en su desarrollo.

También se comentaron las principales conclusiones-recomendaciones contempladas en los informes de las Cuentas Generales de los OCEX autonómicos, examinándose aquellas cuestiones más relevantes de los procesos de fiscalización de las subvenciones: la auditoría de regularidad y operativa, y la evaluación del impacto o resultados operativos de la aplicación de las subvenciones.

Por último, ponentes y participantes en el Seminario expusieron y discutieron diversos aspectos relativos a las competencias y procedimientos para el reintegro de subvenciones y ayudas públicas, además de los aspectos penales, procesales y político-criminales de la defraudación y malversación de subvenciones.

(El próximo número de la revista AUDITORIA PÚBLICA, que se publicará en el mes de octubre, se ocupará de forma especial del tema de las subvenciones públicas.)

COORDINACIÓN DE CORPORACIONES LOCALES

Presidentes y consejeros de los OCEX, responsables del área de corporaciones locales, se reunieron el día 17 de abril en la Casa de Juntas de Gernika para debatir distintas materias relacionadas con el control del Sector Local. En el encuentro de coordinación se habló de la

situación de los trabajos para elaborar el Informe Anual 1994 y se preparó el programa de trabajo sobre el Informe 1995.



Precisamente, en las **Jornadas sobre Coordinación de Corporaciones Locales de los Órganos de Control Externo** se analizó el cumplimiento de la obligación de las entidades locales de rendir cuentas y remitir los contratos, el déficit y endeudamiento de los ayuntamientos sometidos a régimen presupuestario limitativo, la liquidación de los presupuestos y la contratación administrativa.

PRESENTE Y FUTURO DE LA AUDITORÍA

El "Día del auditor" organizado por el Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, celebrado el pasado 10 de marzo en Bilbao, despertó varios temas de interés en relación con el trabajo de auditoría.

En la ponencia "*La auditoría desde la perspectiva de los usuarios o destinatarios*", el vicepresidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas-HKEE, Rafael Iturriaga, destacó la necesidad de adaptar las auditorías del Sector Público a las características concretas y especiales de los destinatarios. Asimismo, subrayó que "*la auditoría de las entidades públicas y, en especial, de los ayuntamientos, debiera ser obligatoria*". "*El reto de estas auditorías -añadió- es informar sobre las intenciones de gestión que están detrás de un presupuesto público*".





CONCLUSIONES V ENCUENTRO TÉCNICO DE OCEX

La Audiencia de Cuentas de Canarias ha editado el libro con las conclusiones del **V Encuentro Técnico de Órganos de Control Externo** celebradas en octubre de 1996 en Las Palmas de Gran Canaria.

La publicación recoge las intervenciones de las personalidades que participaron en los actos de apertura y clausura, así como las conclusiones generales de las jornadas técnicas. En concreto, los contenidos de los debates se centraron en: Las subvenciones, avales y demás ayudas del sector público. Los usuarios de la información económico-financiera del sector público. El control externo de la actividad económico-financiera de las universidades. Relaciones entre órganos de control interno y de control externo. Régimen jurídico y funciones del personal al servicio de los órganos de control externo. (AUDITORIA PUBLICA nº 8 - enero 1997).



En estos últimos quince años la Cámara de Comptos ha hecho públicos más de doscientos informes de fiscalización.

mayo de 1982, fue el primer órgano de control externo autonómico del Estado. Su primer presidente, Mariano Zufía, estuvo en el cargo hasta noviembre de 1991, fecha en la que el Parlamento foral designó a Francisco Javier Tuñón.

CAMBIOS EN EL CONSEJO DE CONTAS DE GALICIA

El pasado 29 de abril tomó posesión como Consejero de Contas **Francisco Javier Constenla Acasuso** en sustitución de Miguel Ángel Crespo Domínguez, que cesó tras cumplir seis años de mandato. El nuevo consejero del Consello de Contas de Galicia ha quedado adscrito al Área Institucional.



EURORAI

La *Cámara Regional de Cuentas de Languedoc-Roussillon* ha solicitado su adhesión a la Organización Europea de las Instituciones Regionales de Control Externo del Sector Público como miembro de pleno derecho. La solicitud formará parte del orden del día de la próxima reunión del Comité Directivo de EURORAI, prevista para el mes de octubre en Birmingham-Inglaterra.

15 AÑOS DE ACTIVIDAD

El pasado 28 de mayo la **Cámara de Comptos de Navarra-Nafarroako Kontuen Ganbara** cumplió quince años de actividad en el control del sector público de la comunidad foral. La Cámara, fundada en 1365 por el rey Carlos II, fue suprimida en el siglo XIX y restablecida en



enero de 1980. El Parlamento de Navarra nombró a finales de 1981 a Mariano Zufía primer presidente de la Cámara de Comptos con el mandato de recuperar la actividad de la histórica institución.

La Cámara de Comptos, que comenzó a desarrollar su actividad en

Por otra parte, contamos ya con el quinto número del boletín informativo *EURORAI NEWSLETTER*. Además de recoger las actividades y actuaciones de la organización, publica una colaboración del presidente de la Cámara Regional de Cuentas de Alsacia sobre la evolución de las cámaras regionales de cuentas francesas.

EUROSAI

EUROSAI

El Comité Directivo de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa-**EUROSAI** celebró su **XVI reunión** los días 24 y 25 de abril en La Haya. En este encuentro se concretaron los temas que la organización debatirá en el próximo Seminario de Lisboa de 1998 y en el Congreso de París de 1999.